1. ESTRUCTURA:

1. DATOS GENERALES	
Regional: HUILA	
Centro Zonal: LA PLATA	
Nombre de la Unidad de Servicio:	**HCB LOS ANGELITOS**
Dirección: Carrera 1.A #9-50 barrio la Nueva Esperanza	**Municipio: LA ARGENTINA**
Zona: Urbano X Rural ____ **Teléfono contacto de UDS:3133155639**	
Correo electrónico: yonnybravogonzalez@gmail.com	
Nombre de la madre/padre comunitario: YONNY BRAVO GONZÁLEZ	

2. IDEAS, SABERES Y VISIONES SOBRE ACERCA DE LAS MUJERES Y PERSONAS EN PERIODO DE GESTACIÓN, LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, LA EDUCACIÓN INICIAL

La educación inicial como proceso pedagógico intencionado, planeado y estructurado, propone oportunidades, situaciones y ambientes para promover el desarrollo de los niños y las niñas, de acuerdo con sus circunstancias, condiciones y posibilidades, se habla del desarrollo integral, las dimensiones del desarrollo infantil, de la comunicación, el cuerpo, de la interacción con el entorno, de lo cognitivo y de lo artístico, del juego, el arte, la literatura y la exploración. Cada historia que se vive en este proceso se hace desde la parte emocional, social, en donde los niños disfrutan de sus experiencias en el entorno en el que viven.

CARACTERIZACIÓN PSICOSOCIAL

El Hogar comunitario Los Angelitos se encuentra ubicado en el barrio La Nueva Esperanza el municipio de la Argentina huila a (22.5 km)- kilómetros de distancia del municipio de la plata. Cuenta con vías en buenas condiciones de acceso al municipio de la Argentina.

Cerca de la unidad de servicio se encuentra con una cancha de microfútbol, Como también la ESE Juan Ramón Núñez y a 10 minutos del centro del municipio de la Argentina en donde se encuentran, La Alcaldía, estación de policía, la iglesia católica la biblioteca y la cancha central.

Se cuenta con una población de 13 familias atendidas entre ellos 8 niñas y 5 niños, como también una niña menor de 2 años, todos los usuarios atendidos cuentan con papelería , vacunas y control de crecimiento al día.

De las 13 familias atendidas 5 de ellas pertenecen a la zona rural y 8 a la zona urbana del

PÚBLICA

municipio, en su mayoría se dedican a la agricultura en la producción de café, durazno, aguacate, plátano entre otros productos propios de la región que ayudan a sostenimiento de los hogares y contribuyen en mejorar su calidad de vida.

Se brinda atención a los usuarios en el horario de 8: am a 4:00pm de lunes a viernes, sin atención en los días festivo y se verifica que los adultos responsables a quienes se les entrega los niños y niños sean los padres o personal autorizado por medio de una carta.

Los niños y las niñas del HCB Los Angelitos tienen un gran interés en participar ya que encuentran un espacio donde pueden desarrollar sus actividades pedagógicas de esta manera exploran su creatividad, desarrollan habilidades a través del juego y comparten con sus compañeros experiencias significativas, además los niños y las niñas esperan que las experiencias pedagógicas sean un espacio de crecimiento integral, donde puedan aprender de manera divertida, sentirse apoyados, seguros, fortaleciendo sus habilidades y destrezas como sus competencias sociales y emocionales. Fomentando su autonomía, autoestima e identidad.

De esta manera se logra grandes transformaciones en cuanto al aprendizaje de los niños y las niñas enfocadas en habilidades, conocimientos y valores que permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo que les rodea, también se quiere que los sueños fomenten un ambiente enriquecido de amor, paz y armonía que permitan profundizar en el conocimiento de los niños y las niñas

Desde el proyecto pedagógico, se trabajará en conjunto con las familias, madre comunitaria, niños, niñas y equipo interdisciplinario; para establecer un sistema de cuidado comunitario que proteja a niñas y niños, fomentando valores como la empatía, el respeto y la corresponsabilidad. A través de la participación activa se implementarán estrategias como la creación de protocolos de prevención, estrategia innovadora. Además, se integrarán actividades pedagógicas que promuevan el autocuidado y el buen trato, asegurando un entorno seguro y afectivo. Finalmente, se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para mejorar continuamente estas acciones y fortalecer el compromiso de toda

PÚBLICA

la comunidad en la protección de la niñez.

CONCEPCIONES

Las concepciones sobre los niños y niñas han evolucionado a lo largo del tiempo, pasando de visiones con estereotipos y limitadas a enfoques más holísticos y respetuosos de su individualidad y diversidad, para la ley 1098 de 2006 se concibe el niño y la niña como sujetos de derechos, como seres activos y competentes, se reconoce que los niños y niñas son sujetos activos en su propio desarrollo, capaces de construir conocimientos, relacionarse con su entorno y tomar decisiones desde una edad temprana, son seres sociales a los cuales se les valora la importancia de las relaciones sociales en el desarrollo de los niños y niñas, reconociendo su capacidad para interactuar, comunicarse y colaborar con otros desde una perspectiva igualitaria, son individuos únicos a los cuales se les reconoce sus talentos, intereses, necesidades y ritmos de desarrollo particulares.

QUE ES EL DESARROLLO INFANTIL:

El desarrollo integral en tanto derecho, conforme a lo expresado por la Ley 1098 de 2006 en su artículo 29, Entiéndase por desarrollo integral el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía

El desarrollo integral no se sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todos los niños y las niñas, sino que se expresa de manera particular en cada uno. La interacción con una amplia variedad de actores, contextos y condiciones es significativa para el potenciamiento de las capacidades y de la autonomía progresiva. El desarrollo ocurre a lo largo de todo el ciclo vital y requiere de acciones de política pública que lo promuevan más allá de la primera infancia.

QUE ES LA EDUCACIÓN INICIAL:

PÚBLICA

Para La Ley 1804 de 2016 la educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. Su orientación política y técnica, así como su reglamentación están a cargo del Ministerio de Educación Nacional y se hará de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

CONCEPTO DE FAMILIA:

Según la constitución Política de Colombia en el Artículo 42 define que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformar.

INFANCIA: La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (5) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

La educación inicial pone en el centro de su hacer a las niñas y los niños, reconociendo las particularidades que singularizan su desarrollo infantil, por lo que las actuaciones de quienes están en interacción con ellas y ellos procuran contribuir a la construcción de su identidad, acompañándolos en su proceso de inserción y construcción del mundo propio y social. Por consiguiente, promover el desarrollo integral en el marco de la educación inicial significa reconocer a las niñas y los niños en el ejercicio de sus derechos, saber de sus

PÚBLICA

singularidades, intereses, gustos y necesidades, y atenderlos mediante las actividades que implican esos intereses en sus momentos particulares de desarrollo.

La educación inicial se realiza en forma estructurada significa que todos los componentes de la atención integral están articulados y hacen parte de la organización que se les ha dado; en otras palabras, el orden y las relaciones entre las acciones educativas provienen de una intención que busca incidir de manera integral en el desarrollo de las niñas y los niños, pues se origina en una concepción que entiende que son un todo no susceptible de fragmentaciones ni parcializaciones.

INCLUSIÓN INTERCULTURAL

Acoge los principios de una educación inclusiva, cuyo principal horizonte de sentido es la comprensión de las diferencias culturales y sociales como parte de la convivencia educativa y de la transformación de los sujetos y las comunidades. La educación inclusiva busca enseñar sobre el respeto y la aceptación de personas de todo tipo, ya sea diferentes etnias, género, orientación sexual, fe, discapacidades, etcétera. Se trata de asegurar que todas las personas tengan acceso a un ambiente escolar seguro y donde puedan ser felices.

ENFOQUE DIFERENCIAL

El enfoque diferencial en la primera infancia es un tema fundamental para garantizar el desarrollo integral de todos los niños y niñas, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o exclusión. Este enfoque reconoce que cada niño es único y tiene características particulares que deben ser tenidas en cuenta al momento de diseñar e implementar programas y servicios.

El enfoque diferencial implica reconocer y valorar la diversidad de los niños y niñas, teniendo en cuenta sus características individuales, sociales, culturales, étnicas, religiosas, económicas y de discapacidad. Esto significa adaptar las estrategias y metodologías de atención a las necesidades específicas de cada niño, garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto por sus derechos, es importante porque permite superar las

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

barreras que impiden el pleno desarrollo de los niños que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Al reconocer y atender las particularidades de cada niño, se promueve su inclusión social, se fortalece su identidad y se potencia su desarrollo integral.

Se aplica a través de diferentes estrategias, como:

- **Identificación de las necesidades específicas de cada niño:** Esto se logra a través de la observación, la escucha y el diálogo con los niños, sus familias y sus comunidades.
- **Adaptación de los programas y servicios:** Los programas y servicios deben ser flexibles y adaptables a las necesidades de cada niño, teniendo en cuenta sus características individuales y su contexto social y cultural.
- **Participación de las familias y las comunidades:** Es fundamental involucrar a las familias y las comunidades en el diseño e implementación de los programas y servicios, ya que son quienes mejor conocen las necesidades y características de sus hijos.
- **Formación del talento humano:** Es necesario contar con personal capacitado y sensibilizado en el enfoque diferencial, que sea capaz de reconocer y atender las necesidades específicas de cada niño.

MARCO NORMATIVO VIGENTE DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Existen diversos referentes a nivel normativo que exigen la obligatoriedad de las instituciones en la garantía de derechos de la Infancia y la Adolescencia, de la seguridad ciudadana y la garantía de la protección de la integridad física y emocional en las diferentes comunidades, especialmente en la educativa.

La **Ley 115 de 1994** en Colombia, conocida como la **Ley General de Educación**, establece las bases y los principios de la educación en el país. Aunque su enfoque principal está en el sistema educativo en general, también abarca aspectos relevantes para la **educación**

PÚBLICA

inicial y la atención a la primera infancia.

A través de esta ley, se reconoce la importancia de la educación desde las primeras etapas de vida, especialmente en el contexto de la **educación preescolar**. Los principales puntos relacionados con la primera infancia en esta ley son:

1. **Acceso a la educación desde la primera infancia**: La Ley 115 establece que el Estado debe garantizar la cobertura y la calidad de la educación desde los primeros años de vida, lo que incluye la educación preescolar, como un nivel esencial del sistema educativo.
2. **Educación Inicial**: En su artículo 7, la ley establece que la educación debe comenzar desde los primeros años, fomentando el desarrollo integral de los niños. Reconoce la importancia de la educación preescolar para el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico de los niños, como una base para su educación formal posterior.
3. **Enfoque integral**: La Ley 115 también promueve una visión integral del desarrollo infantil, lo que implica una atención no solo a los aspectos educativos, sino también a los factores de bienestar, salud y nutrición.
4. **Regulación y normatividad**: Aunque la ley establece lineamientos generales, se han desarrollado otras políticas y decretos específicos que profundizan en la atención de la primera infancia, como el **Decreto 3011 de 1997** y la **Ley 1098 de 2006**
5. (Código de la Infancia y la Adolescencia), que complementan y desarrollan los derechos de los niños en la primera infancia.

En resumen, la Ley 115 de 1994 reconoce la importancia de la primera infancia y establece la obligación del Estado de garantizar la educación y el bienestar de los niños desde sus primeros años, constituyendo una base fundamental para el desarrollo integral del niño en Colombia.

Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006:

PÚBLICA

En su Artículo 7, en primer lugar, garantizar la Protección Integral y el reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derechos, exige la garantía del cumplimiento de los derechos, la prevención de amenazas o evitar la vulneración de los derechos, y garantizar el restablecimiento inmediato de estos cuando han sido vulnerados, a través de Políticas, planes y acciones.

Artículo 8. El interés superior de los niños, niñas y adolescentes sobre otros temas y la obligación de garantizarles el bienestar integral.

Artículo 10. La Corresponsabilidad y concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar los derechos

Artículo 17. El Derecho a la vida, a la calidad de Vida, a un ambiente sano, en condiciones de dignidad y un ambiente sano de derechos.

Artículo 18. El Derecho a la Integridad Personal; niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones que causen daño, lesión, muerte, daño físico o psicológico.

Artículo 20. Los Derechos de Protección, Numeral 7, contra el reclutamiento, la guerra, la utilización de niños y niñas para los grupos armados.

Artículo 21. Derecho a la Libertad y a la Seguridad Personal niños, niñas y adolescentes no podrán ser detenidos ni privados de libertad.

Artículo 26. Derecho al Debido Proceso, aplicación de las garantías del debido proceso en todas las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentran involucrados los menores de edad.

Artículo 28. Derecho a la Educación, Derecho a la educación de calidad obligatoria y gratuita.

Artículo 43. La Obligación de la educaron en formar en valores para la dignidad humana, los

PÚBLICA

derechos humanos, la aceptación, la tolerancia entre las diferencias, proteger contra el maltrato.

Artículo 44. La obligación de la Educación en proteger contra toda forma de maltrato; de prevenir el tráfico y consumo de SPA; de reportar a las instituciones competentes todas aquellas situaciones que requieren intervención.

Artículo 50. El Restablecimiento de Derechos, restauración de dignidad e integridad de todos los niños y niñas como sujetos.

Artículo 51 La obligación de la Restitución de los Derechos de niñas, niño y adolescentes: acciones de la policía, de los defensores de familia, de las comisarías y personerías, entre otras.

Artículo 53. Las Medidas de restitución de Derechos, están también a cargo del ICBF y en caso de tipos de Maltrato debe buscar la ubicación de los niños y adolescentes en hogares de paso, hogares sustitutos, estudiar el retorno a la familia y/o garantizar la Atención especializada: en caso de adolescentes gestantes, consumidores de SPA.

LEY 1804 DEL 2 DE AGOSTO DE 2016

Artículo 1°, Propósito de la ley. La presente iniciativa legislativa tiene el propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

Artículo 2°, Política de Cero a Siempre. La política de “cero a siempre”, en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos,1 los

PÚBLICA

valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (O) hasta los seis (6) años de edad. Se desarrolla a través de un trabajo articulado e intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Lo anterior a través de la atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición.

Artículo 3°. Principios rectores de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La política se cimenta en los principios consagrados en la Constitución Política, en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), así como en la legislación nacional e internacional asociada. Reafirma los diez principios consagrados en la Convención de los Derechos del Niño resaltando entre e/los el reconocimiento de los derechos sin excepción, distinción o discriminación por motivo alguno; la protección especial de su libertad y dignidad humana, y el interés superior del niño se fundamenta en la Doctrina de la Protección Integral como marco de acción para la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, en tanto reconoce a los niños y a las niñas en primera infancia como sujetos de derechos, e insta al Estado a la garantía y cumplimiento de los mismos, a la prevención de su ·1 amenaza o vulneración y a su restablecimiento inmediato.

3. REFERENTES EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS INSPIRADORES

En la etapa de la primera infancia, la educación juega un papel crucial en el desarrollo integral de los niños. A lo largo de la historia, han surgido diversos referentes educativos cuyas ideas y prácticas han marcado un antes y un después en la forma en que

PÚBLICA

entendemos y abordamos la educación de los menores. Los referentes educativos en la primera infancia no solo han dejado un legado en el campo de la educación, sino que también han impactado positivamente en la forma en que entendemos y acompañamos el desarrollo de los niños en sus primeros años de vida. Sus ideas y prácticas continúan siendo fuente de inspiración para educadores y familias en todo el mundo.

- **Bases curriculares para la educación inicial y preescolar (2017)**
- **Orientaciones para las transiciones, lectura y escritura emergente y Todos listos (2016)**
- **Series de orientaciones pedagógicas, (2014)**
- **Referentes políticos, técnicos y de gestión (2013)**
- **Lineamientos curriculares de preescolar (1998)**
- **Lineamientos técnicos para la atención de la primera infancia del Ministerio de Educación Nacional:** establece los parámetros para la atención integral de los niños desde su nacimiento hasta los 6 años, en áreas como educación, salud, nutrición y cuidado.
- **El Modelo de Atención Integral de la Primera Infancia:** se enfoca en el desarrollo integral de los niños a través de la articulación de diferentes sectores y actores, como la familia, la comunidad y las instituciones.
- **La Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia:** busca garantizar los derechos de los niños y promover su desarrollo pleno a través de acciones coordinadas entre el gobierno, las familias y la sociedad.
- **Los Estándares de Calidad para la Atención Integral de la Primera Infancia:** definen los criterios de calidad que deben cumplir los servicios de atención a la primera infancia, en términos de infraestructura, talento humano, procesos pedagógicos y gestión.
- **El Marco de Referencia para la Educación Inicial:** orienta la organización curricular y pedagógica de la educación inicial, permitiendo a los docentes identificar el qué, el por qué y el cómo de los procesos educativos durante la primera infancia

PÚBLICA

1. Corrientes Pedagógicas Inspiradoras

María Montessori: Promueve el aprendizaje autónomo a través del ambiente preparado y materiales didácticos específicos.

María Montessori propone una educación centrada en el niño, donde se fomente su autonomía y se respeten sus ritmos de aprendizaje. Su método enfatiza el aprendizaje activo, donde los niños son vistos como agentes activos en su propio proceso de desarrollo. Los materiales deben ser accesibles y apropiados para la edad, y el ambiente debe ser preparado para incentivar la exploración y la curiosidad.

Jean Piaget: Explicó el desarrollo cognitivo infantil en etapas, destacando el aprendizaje a través de la interacción con el entorno. Según su teoría, los niños pasan por diferentes etapas de desarrollo cognitivo (sensorio motor, pre operacional, operaciones concretas y operaciones formales), y cada una de estas etapas está marcada por una forma particular de interactuar con el mundo.

Lev Vygotsky: Introdujo la teoría del aprendizaje sociocultural y la "zona de desarrollo próximo", enfatizando la importancia del acompañamiento adulto.

Vygotsky subraya la importancia del contexto social en el aprendizaje. Propuso que el desarrollo cognitivo ocurre a través de la interacción con otras personas y dentro de un contexto cultural. Su concepto de la zona de desarrollo próximo (ZDP) sugiere que los niños pueden realizar tareas que no pueden hacer de manera independiente, pero sí con la ayuda de un adulto o compañero más capaz.

John Bowlby: Desarrolló la teoría del apego, que enfatiza la importancia de los vínculos afectivos en los primeros años de vida.

La teoría del apego destaca la importancia de las relaciones afectivas tempranas en el desarrollo emocional y social de los niños. Los lazos afectivos fuertes con figuras de apego (madres, padres, educadores) son esenciales para el desarrollo de la confianza y la seguridad emocional de los niños.

Fröbel: Considerado como el creador de los jardines de infancia, Fröbel enfatiza la

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

importancia del juego y la creatividad en el desarrollo de los niños pequeños. Su pedagogía de la formación integral ha influido en muchas metodologías actuales.

Fue un pedagogo alemán, reconocido por ser el creador del concepto de jardín de infancia y por su énfasis en la importancia del juego en el desarrollo infantil. Su enfoque pedagógico tuvo una influencia profunda en la educación moderna, especialmente en los primeros años de vida. Fröbel entendía la educación infantil como un proceso que debe fomentar tanto el desarrollo físico y mental como el afectivo y moral del niño.

En conclusión, los referentes educativos y pedagógicos inspiradores son figuras fundamentales que han contribuido de manera significativa al desarrollo y evolución del ámbito del aprendizaje significativo. Su legado perdura en la actualidad y sigue siendo fuente de inspiración y guía para aquellos comprometidos con la formación integral de las nuevas generaciones.

4. PLANEACIÓN PEDAGÓGICA

En la planeación pedagógica se establecen las metas y propósitos de enseñanza-aprendizaje, se definen los pasos a seguir para alcanzar dichas metas y se seleccionan las estrategias más adecuadas para favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas. Además, la planeación pedagógica considera la diversidad de estilos de aprendizaje, las diferencias individuales, el contexto sociocultural y las necesidades educativas especiales, con el objetivo de garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos los niños y niñas.

INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS

Las intencionalidades pedagógicas en la primera infancia son el corazón de la práctica educativa. Se refieren a las metas y propósitos que guían las de los educadores y cuidadores en su trabajo diario con las acciones de los más pequeños. Estas intencionalidades no son sólo objetivos generales, sino que se traducen en acciones concretas y estrategias pedagógicas específicas.

¿Por qué son importantes las intencionalidades pedagógicas?

- **Dan sentido a la práctica educativa:** Permiten que los educadores tengan claridad

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

sobre qué quieren lograr con su trabajo y cómo pueden hacerlo de la mejor manera.

- **Guían la toma de decisiones:** Ayudan a los educadores a elegir las actividades, los materiales y las estrategias más adecuadas para promover el desarrollo de los niños.
- **Favorecen el desarrollo integral:** Se centran en todas las áreas del desarrollo infantil: cognitivo, social, emocional, físico y comunicativo.
- **Promueven el aprendizaje significativo:** Buscan que los niños construyan sus propios conocimientos y desarrollen habilidades importantes para la vida.

¿Cuáles son algunas intencionalidades pedagógicas comunes en la primera infancia?

- **Promover el desarrollo de la identidad y la autonomía:** Ayudar a los niños a conocerse a sí mismos, a desarrollar su autoestima ya tomar decisiones.
- **Fomentar la exploración y el descubrimiento:** Crear oportunidades para que los niños exploren el mundo que les rodea, hagan preguntas y experimenten.
- **Estimular el juego:** Considerar el juego como una herramienta fundamental para el aprendizaje y el desarrollo infantil.
- **Desarrollar habilidades sociales y emocionales:** Enseñar a los niños a relacionarse con los demás, a expresar sus emociones y resolver conflictos de manera pacífica.
- **Fomentar la comunicación y el lenguaje:** Estimular el desarrollo del lenguaje oral y escrito, así como otras formas de expresión.
- **Promover la creatividad y la imaginación:** Animar a los niños a pensar de manera original, a crear ya expresarse a través del arte, la música y otras formas de expresión.

¿Cómo se traducen estas intencionalidades en la práctica?

- **A través de la planificación:** Los educadores planifican actividades y experiencias que se alinean con las intencionalidades pedagógicas.
- **A través de la observación:** Los educadores observan a los niños para comprender sus necesidades e intereses y ajustar sus estrategias en consecuencia.

PÚBLICA

- **A través de la interacción:** Los educadores interactúan con los niños de manera intencional, utilizando preguntas, comentarios y sugerencias que promueven el aprendizaje.
- **A través del ambiente:** Los educadores crean ambientes de aprendizaje ricos y estimulantes que invitan a la exploración y al juego.

Es importante recordar que las intencionalidades pedagógicas deben ser flexibles y adaptarse a las necesidades e intereses de cada niño. Los educadores deben ser reflexivos y estar dispuestos a ajustar sus prácticas en función de lo que observan y aprenden sobre los niños.

FUNDACION GRUPO LIBERTAD	FUNDACION GRUPO LIBERTAD NIT. 900027451-0 FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA PRIMERA INFANCIA AÑO 2025	BIENESTAR FAMILIAR

EXPERIENCIA PEDAGOGICA: _____
MADRE COMUNITARIA: _____
INTENCIONALIDAD DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA: _____
_____
FECHA DE LA EXPERIENCA PEDAGOGICA: _____ NOMBRE DEL HCB: _____

MATERIAL PARA UTILIZAR (recursos)	INICIO DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA (describa la actividad de inicio)	DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA (describa el desarrollo de la actividad, como la hace)	CIERRE DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA (describa como fue el cierre de la actividad evaluar con los pequeños)

VALORACION DE LA EXPERIENCIA	



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. AMBIENTES Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PROPIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL

La educación inicial es una etapa fundamental en el desarrollo de los niños, ya que sienta las bases para su aprendizaje futuro. Los ambientes y estrategias pedagógicas en esta etapa deben ser inclusivos, estimulantes y adaptados a las necesidades y características de los niños. A continuación, se presentan algunos de los ambientes y estrategias pedagógicas más comunes en la educación inicial:

Entornos de aprendizaje

- Ambiente Físico:
  - Espacios Diversificados: Aulas con áreas específicas para diferentes actividades (juegos, lectura, arte, etc.).
  - Mobiliario adecuado: Muebles y materiales a la altura de los niños, que les permitan moverse y experimentar con comodidad.
  - Recursos Visuales: Carteles, murales y materiales didácticos que estimulan la curiosidad y el aprendizaje.
- Ambiente Social:
  - Interacción entre pares: Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los niños.
  - Relación con los Educadores: Crear un ambiente de confianza donde los niños se sientan seguros para expresar sus ideas y emociones.
- Ambiente emocional:
  - Clima Afectivo: Generar un entorno cálido y acogedor que promueva la autoestima y el bienestar emocional.
  - Respeto por la Diversidad: Aceptar y valorar las diferencias individuales de

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

cada niño, fomentando la inclusión.

Estrategias pedagógicas

- Aprendizaje Basado en el Juego:
  - Facilitar experiencias de aprendizaje a través del juego, que es la forma natural de aprendizaje de los niños.
- Aprendizaje Experiencial:
  - Proporcionar oportunidades para que los niños aprendan a través de la exploración y la experimentación directa con su entorno.
- Proyectos Integradores:
  - Realizar proyectos temáticos que integran diferentes áreas del conocimiento y permitir a los niños investigar y crear en grupo.
- Rincones de aprendizaje:
  - Establecer rincones o estaciones de trabajo donde los niños puedan elegir actividades que les interesen, promoviendo la autonomía y la toma de decisiones.
- Educación emocional:
  - Incluir actividades que ayuden a los niños a identificar y expresar sus emociones, fomentando su inteligencia emocional.
- Narración de cuentos:
  - Utilizar cuentos y relatos como herramientas para desarrollar la imaginación, la creatividad y el lenguaje.
- Actividades artísticas:
  - Incorporar el arte como medio de expresión y comunicación, utilizando diversas técnicas y materiales.
- Tecnología Educativa:
  - Utilizar herramientas tecnológicas de manera adecuada para complementar el aprendizaje, siempre bajo la supervisión de educadores.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Conclusión

Los ambientes y estrategias pedagógicas de la educación inicial deben ser flexibles y adaptables, considerando siempre las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño. La creación de un entorno positivo y estimulante es esencial para fomentar el desarrollo integral de los pequeños, sentando así las bases para su futuro académico y personal.

La educación inicial es una etapa fundamental en el desarrollo de los niños, ya que sienta las bases para su aprendizaje futuro. Los ambientes y estrategias pedagógicas en esta etapa deben ser inclusivos, estimulantes y adaptados a las necesidades y características de los niños. A continuación, se presentan algunos de los ambientes y estrategias pedagógicas más comunes en la educación inicial:

Tener en cuenta las diferentes estrategias que se encuentran en el documento.

LABORATORIOS: ¿Qué Son? propuesta de investigación y exploración a través de la manipulación y el disfrute de artefactos, utensilios, herramientas, medios y objetos para experimentar.

¿Qué los identifica? la investigación como proceso central la manipulación y el disfrute de los objetos

ASAMBLEA: ¿Qué son? Espacios y momentos para el encuentro desde la conversación, la escucha el intercambio de ideas y percepciones y respuestas.

TALLERES: ¿Qué son? una propuesta de exploración que permite aprender haciendo al proponer procesos materiales y técnicas específicas, generalmente buscamos la creación o transformación de algo. Se parte del saber de las niñas y los niños para crear y transformar diversos materiales o materias y explorar buscando respuestas, comprobación de hipótesis o de explicaciones establecidas por los niños y las niñas.

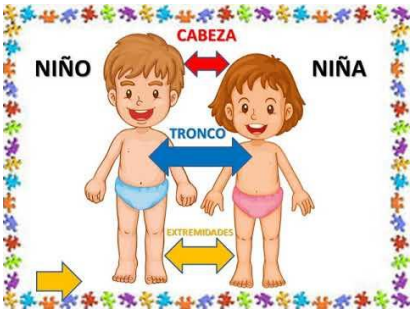
CESTO DE LOS TESOROS: ¿Qué son? son propuestas de juego, exploración y aprendizaje libre, en torno a la disposición de diversos objetos de la vida cotidiana, se ofrece a los niños y niñas una cesta o caja con elementos de la vida cotidiana invitándoles a explorar, manipular, interactuar.

PÚBLICA

PROYECTO DE AULA

"SONRIENDO Y RESPETANDO APRENDO A CONVIVIR"

PROYECTO: DESCUBRIENDO MI CUERPO
(MARZO-ABRIL MAYO**)**



SUB- PROYECTO

- MI CUERPO ES MARAVILLOSO.
- UN MUNDO DE SENSACIONES.
- UNA EXPLOSIÓN DE EMOCIONES

PROYECTO: MI FAMILIA ME HACE FELIZ
(JUNIO-JULIO-AGOSTO)



SUB – PROYECTO

- MI FAMILIA Y YO.
- LOS OFICIOS DE MI FAMILIA.
- LOS BUENOS MODALES.

- **PROYECTO: MIS AMIGOS LOS ANIMALES**
  (SEPTIEMBRE - OCTUBRE**)**



SUB – PROYECTO

- LOS ANIMALES DE LA GRANJA.
- MI MASCOTA

PROYECTO: LOS COLORES DE LA NAVIDAD
(NOVIEMBRE-DICIEMBRE)



SUB- PROYECTO

- ESPERANDO LA NAVIDAD.
- EL MISTERIO DE LA NAVIDAD.

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PROYECTO N° 1

MI CUERPO ES MARAVILLOSO.

SUB- PROYECTO: •MI CUERPO ES MARAVILLOSO.

VALOR: EL AMOR

MARZO

TEMAS- semana 1

- ¿QUIÉN SOY?
- EXPLORANDO MI CUERPO
- LA HORA DEL CUENTO
- MI CARA REDONDITA
- DÍA DE LA MUJER.

TEMAS- semana 3

- DECORO Y APRENDO
- DESCUBRO JUGANDO
- CUENTO "EL CUERPO DE ISIDORO"
- EL BAÑO DIARIO
- ACTIVIDAD FÍSICA

TEMAS- semana 2

- MIS MANITAS DE COLORES
- EL DÍA DEL HOMBRE
- PELOS PARADOS
- TIC, TOC HACE MI CORAZÓN
- MIS HUELLAS

TEMAS- semana 4

- MI BOCA ES HERMOSA
- MI RUTINA DIARIA (AUTONOMÍA)
- “EL MONSTRUO DE COLORES”
- DÍA MUNDIAL DEL AGUA.
- UN SEÑOR MUY ALTO Y CON SOMBRERO.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SUB- PROYECTO: UN MUNDO DE SENSACIONES.

VALOR: EL RESPETO

ABRIL

TEMAS - semana 1

- EXPLORO MIS SENTIDOS.
- EL SENDERO DE LAS TEXTURAS-Tacto.
- DIBUJAMOS CON TIZAS SECAS Y MOJADAS.
- EL REINO DE LOS SENTIDOS.

TEMAS- semana 2

- !!QUÉ VEO, QUÉ VEZ¡-Vista
- CUENTOS CON LA PIEL- LA BRÚJULA
- LA FERIA DE LOS SABORES- Gusto.
- MIS PAPILAS.
- EXPERIENCIA INNOVADORAS

TEMAS-semana 3

- EL SABOR DE LAS FRUTAS.
- EL DÍA DE LA TIERRA
- YOGA PARA NIÑOS-La Brújula
- EL ELEFANTE BERNARDO (Cuento)- RESPETO-DÍA DEL LIBRO
- CARAS Y GESTOS-LA BRÚJULA

TEMAS -semana 4

- HAGO ARTE- EL OÍDO
- DÍA DEL NIÑO-Jugando por la niñez

SUB- PROYECTO: UNA EXPLOSIÓN DE EMOCIONES.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

VALOR: EL AMOR

MAYO

TEMAS - semana 1

- ¿CÓMO ME SIENTO?

TEMAS - semana 2

- ¡A MOVER EL ESQUELETO!
- LA LUPA MÁGICA
- ALGO DENTRO DE MI-Cuento.
- ESTADOS DE ÁNIMO-ASAMBLEA
- UN VIAJE POR LAS EMOCIONES

TEMAS - semana 3

- EMOCIÓMETRO.
- MI MADRE ES UNA REINA
- EL ÁRBOL DE LAS EMOCIONES-Cuento
- BUEN TRATO (TRATAR BIEN ES GENIAL)
- LIBRO DE EMOCIONES- TALLER
- JUGANDO CON LAS EMOCIONES

TEMAS - semana 4

- ARCOÍRIS DE EMOCIONES
- ¡SOMOS ARTISTAS!
- LA REINA DE LOS COLORES- cuento
- EL BAILE DE LAS EMOCIONES
- BOTELLAS DE LA CALMA

TEMAS - semana 5

- EL SAPO ENAMORADO- Cuento
- BURBUJAS DEL AUTOCONTROL. LABORATORIO

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- EL RINCÓN DE LA CALMA
- LA FIESTA DE LAS EMOCIONES.-Cierre De Proyecto

PROYECTO N° 2

MI FAMILIA ME HACE FELIZ

JUNIO, JULIO Y AGOSTO

VALOR: GENEROSIDAD

SUB – PROYECTO: MI FAMILIA Y YO.

VALOR: GENEROSIDAD

JUNIO

TEMAS - semana 1

- ESTA ES MI FAMILIA.
- ¡QUÉ SUERTE TENER UN HERMANITO!
- ÁLBUM FAMILIAR.
- CHOCO ENCUENTRA UNA MAMÁ. (CUENTO)
- YO TENGO UNA CASITA.

TEMAS- semana 2

- ALIMENTACIÓN SALUDABLE.
- CARRERA MOJADA.
- CUENTO. PAULA TIENE DOS MAMÁS.
- VOLVIENDO A MIS TRADICIONES
- AL SON DE LA MÚSICA
- CARRERA DE GUSANO.

.

TEMAS-semana 3

- MIS MANOS CREATIVAS

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- EL PLATO DE LOS 4 COLORES.
- LA HORA DEL CUENTO.
- DERECHO A TENER UNA FAMILIA.

TEMAS -semana 4

- BUEN TRATO (TRATAR BIEN ES GENIAL)
- DERECHO A LA VIVIENDA
- JUEGO Y APRENDO

SUB – PROYECTO: LOS OFICIOS DE MI FAMILIA.

VALOR: TRABAJO

JULIO

TEMAS - semana 1

- EN QUE TRABAJAN TUS PAPÁS?-lluvias de ideas.
- YA QUIERO SER GRANDE-Cuento
- TALLER DE PINTURA
- ENSALADA DE ZAPATOS
-

TEMAS- semana 2

- LOS OFICIOS- Canción
- SOY UN PANADERO
- LA ARDILLA MATILLA Y LAS ZANAHORIAS–valor del trabajo•
- SOY UN CHEF
- EL MUNDO UN SAFARI

TEMAS-semana 3

- SOY UN PEQUEÑO AGRICULTOR (semillas)
- HACIENDO ARTE
- MARIBELLA Y LA HORMIGA -(CUENTO)
- EL ZAPATERO

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- CESTO DE LOS TESOROS

•TEMAS -semana 4

- ACTIVIDAD FÍSICA
- EL RATÓN PILOTO-Cuento
- AVIONES DE PAPEL

  CARRERA DE AVIONCITOS
- VAMOS AL ODONTÓLOGO

- **TEMAS -semana 5**
- EL GRANJERO BONDADOSO.
- SEÑOR ALBAÑIL
- COMO DETECTIVES

SUB – PROYECTO: LOS BUENOS MODALES.

VALOR: AMABILIDAD

AGOSTO

TEMAS - semana 1

- LOS BUENOS MODALES-Cartel.

TEMAS- semana 2

- EL REY MANDA
- SALUDO Y ME DESPIDO.
- EL MAGO CASCARRABIAS.-Cuento
- CUATRO PALABRAS-CANCIÓN**.**

TEMAS- semana 3

- JUEGO: LAS PALABRAS MÁGICAS.
- MIS MANOS CREATIVAS
- DANIEL Y LAS PALABRAS MÁGICAS-Cuento
- LA PELOTA PREGUNTONA

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- EL MURAL DE LAS PALABRAS MÁGICAS.

TEMAS-semana 4

- APRENDAMOS CON LOS TÍTERES.
- JUEGO Y COMPARTO
- EL ÁRBOL MÁGICO-Cuento
- JUGUEMOS A LA TIENDA
- JUEGOS POR TURNOS

TEMAS -semana 4

- ACTIVIDAD FÍSICA
- EXPERIENCIA INNOVADORA
- HAGAMOS UN TRATO
- LA FERIA DE LOS BUENOS MODALES-CIERRE DEL PROYECTO

PROYECTO N° 3
MIS AMIGOS LOS ANIMALES
SUB- PROYECTO: LOS ANIMALES DE LA GRANJA
VALOR: LA AMISTAD
SEPTIEMBRE
TEMAS -semana 1

- ”LA GRANJA ”
- “EL TAMAÑO DE LOS ANIMALES”
- VISITEMOS LA GRANJA-CUENTO
- “CONTANDO A LOS ANIMALES DE LA GRANJA”
  “JUGUEMOS A LAS ADIVINANZAS”
-

TEMAS -semana 2

- “EXPOSICIÓN ANIMALES DE LA GRANJA”
- “¿QUIÉN ATIENDE Y CUIDA DE LOS ANIMALES DE LA GRANJA?”
- “LA VACA LOLA ”
- EL CABALLO Y EL BURRO-CUENTO
- TALLER DE EXPERIMENTACIÓN: "VAMOS A ORDEÑAR LA VACA

PÚBLICA

TEMAS -semana 3

- ¿QUÉ ALIMENTOS NOS APORTAN LOS ANIMALES DE LA GRANJA?
- ¿QUIÉN HACE ESE SONIDO? ASAMBLEA
- RECICLANDO VOY CREANDO UN MUNDO MEJOR
- MOCHITO EL GATITO DE LA MALA SUERTE-CUENTO
-

TEMAS -semana 4

- EL POLLITO AMARILLITO
- "EL NACIMIENTO DEL POLLITO".
- LA GALLINA ROJA
- CREANDO ANIMALES DE LA GRANJA-ARTE
- SESIÓN DE TÍTERES

TEMAS -semana 5

- “CORONA DE ANIMAL DE GRANJA".
- PINTANDO A LOS ANIMALES DE LA GRANJA – MURAL

SUB – PROYECTO: MI MASCOTA PREFERIDA
OCTUBRE
VALOR: EL RESPETO POR LOS ANIMALES

TEMAS -semana 1

- TENGO UNA MASCOTA
- EL BAILE DE LOS ANIMALES
- MAMÁ QUIERO UN PERRITO-Cuento

TEMAS -semana 2

- DONDE DUERME MI MASCOTA
- RECICLANDO VOY CREANDO UN MUNDO MEJOR
- EL GATITO SIN BIGOTES
- DESFILE DE MASCOTAS-Fotografias
- LAS MASCOTAS Y SUS CUIDADOS

TEMAS -semana 3

- JUEGO DE MEMORIA
- EL CONEJITO SOÑADOR-Cuento
- COLLAGE
- BUEN TRATO (TRATAR BIEN ES GENIAL)

TEMAS -semana 4

- CARTA A MI MASCOTA

PÚBLICA

- EL PÁJARO VELOZ-Cuento
- GRANDE- PEQUEÑO
- ¿Qué COME MI MASCOTA?
- EL PELAJE DE MI MASCOTA

TEMAS -semana 5

- CAMINATA SENSORIALES
- JUEGO Y APRENDO
- JUEGO DE ROMPECABEZAS
- CIERRE DE PROYECTO
-

PROYECTO N° 4

LOS COLORES DE LA NAVIDAD

-NOVIEMBRE – DICIEMBRE

SUB-PROYECTO: ESPERANDO LA NAVIDAD
VALOR: PAZ
MES: NOVIEMBRE

TEMAS -semana 1

- LA NAVIDAD-(lluvia de ideas)
- NAVIDAD EN FAMILIA
- TARJETAS DE NAVIDAD PARA MI FAMILIA
- APRENDAMOS VILLANCICOS

TEMAS -semana 2

- ADORNOS NAVIDEÑOS
- HISTORIA DE LA NAVIDAD-Cuento
- JUEGOS DE LANZAMIENTO
- ENCUENTRA EL DUENDE NAVIDEÑO
- ¿CUÁL REGALO FALTA?

TEMAS -semana 3

- JUEGO LIBRE
- EL RATÓN ENRIQUETO.(cuento)

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- TARJETAS DIDÁCTICAS .personajes navideños.
- JUEGO DE MESA

TEMAS -semana 5

- LA RECETA MÁGICA .(cuento)
- ¡PAPÁ NOEL! ¿DÓNDE ESTÁS?
- CARTA A PAPÁ NOEL.
- JUEGO Y ME DIVIERTO.

SUB-PROYECTO: EL MISTERIO DE LA NAVIDAD
VALOR: SOLIDARIDAD
MES: DICIEMBRE

TEMAS -semana 1

- ME DIVIERTO CON MIS AMIGOS
- LOS REGALOS MISTERIOSO. Juego.
- UN REGALO DE NAVIDAD .(cuento)
- LOS VALORES NAVIDEÑOS
- JUEGOS DE MESA.
-

TEMAS -semana 2

- RECETAS DIVERTIDAS
- LA ESTRELLA DE BELÉN.(cuento)
- LAS CAMPANAS NAVIDEÑAS
- EL PESEBRE-(historia narrada)

TEMAS -semana 3

- VILLANCICOS-(Videos)
- BUEN TRATO (TRATAR BIEN ES GENIAL)
- EL NACIMIENTO DE JESÚS.(Texto bíblico.)
- NOVENA DE NAVIDAD
- COMPARTIR NAVIDEÑO-CIERRE DEL PROYECTO.

Entornos de aprendizaje

Ambiente Físico:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Espacios Diversificados: Aulas con áreas específicas para diferentes actividades (juegos, lectura, arte, etc.).

Mobiliario adecuado: Muebles y materiales a la altura de los niños, que les permitan moverse y experimentar con comodidad.

Recursos Visuales: Carteles, murales y materiales didácticos que estimulan la curiosidad y el aprendizaje.

Ambiente Social:

Interacción entre Pares: Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los niños.

Relación con los Educadores: Crear un ambiente de confianza donde los niños se sientan seguros para expresar sus ideas y emociones.

Ambiente emocional:

Clima Afectivo: Generar un entorno cálido y acogedor que promueva la autoestima y el bienestar emocional.

Respeto por la Diversidad: Aceptar y valorar las diferencias individuales de cada niño, fomentando la inclusión.

Estrategias pedagógicas

Aprendizaje Basado en el Juego:

Facilitar experiencias de aprendizaje a través del juego, que es la forma natural de aprendizaje de los niños.

Aprendizaje Experiencial: Proporcionar oportunidades para que los niños aprendan a través de la exploración y la experimentación directa con su entorno.

Proyectos Integradores: Realizar proyectos temáticos que integran diferentes áreas del conocimiento y permitir a los niños investigar y crear en grupo.

Rincones de aprendizaje: Establecer rincones o estaciones de trabajo donde los niños

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

puedan elegir actividades que les interesen, promoviendo la autonomía y la toma de decisiones.

Educación emocional: Incluir actividades que ayuden a los niños a identificar y expresar sus emociones, fomentando su inteligencia emocional.

Narración de cuentos: Utilizar cuentos y relatos como herramientas para desarrollar la imaginación, la creatividad y el lenguaje.

Actividades artísticas: Incorporar el arte como medio de expresión y comunicación, utilizando diversas técnicas y materiales.

Tecnología Educativa: Utilizar herramientas tecnológicas de manera adecuada para complementar el aprendizaje, siempre bajo la supervisión de educadores.

Conclusión

Los ambientes y estrategias pedagógicas de la educación inicial deben ser flexibles y adaptables, considerando siempre las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño. La creación de un entorno positivo y estimulante es esencial para fomentar el desarrollo integral de los pequeños, sentando así las bases para su futuro académico y personal.

6. DOCUMENTACIÓN DE LA PRÁCTICA Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

El seguimiento al desarrollo reconoce a las niñas y a los niños como seres únicos e irrepetibles, con diversidad de intereses, habilidades, ritmos de desarrollo y aprendizaje, contextos, culturas, intereses, necesidades y vínculos afectivos. Identificar estas particularidades, requiere un proceso riguroso de observación, escucha atenta y registro, que permita identificar de forma consciente la singularidad de cada niña y niño con el

PÚBLICA

propósito principal de potenciar su desarrollo integral, tomando decisiones relacionadas con acciones que enriquezcan las experiencias pedagógicas y compartiendo esta información con actores corresponsables para favorecer y promover su desarrollo y aprendizaje.

Preguntas Orientadoras para su construcción:



Captar: proceso de observar y escuchar con atención las experiencias, acciones e interacciones de niñas y niños en su vida cotidiana captar información significativa en torno a: cómo **participan**, cómo se **expresan**, como construyen su conocimiento y **como se plantean preguntas** claves; ¿Qué hace? ¿Qué dice? ¿Qué se les facilita o dificulta? ¿Qué les preocupa? ¿Qué propuestas hace? ¿sobre qué hablan con otras niñas, niños y con los adultos?

Registrar: La madre o padre comunitario registra lo observado y escuchado de manera atenta; se debe realizar un registro por cada niña o niño que se dé cuenta de lo que viven, sienten, preguntan, interpretan, comunican y construyen en su cotidianidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

instrumentos: diario de campo, anecdotario, transcripciones de las voces de niñas y niños, álbumes o museos de fotografías comentadas, bitácoras, grabaciones de voz, cuadernos viajeros, producciones de las niñas y los niños.



FUNDACION GRUPO LIBERTAD

NIT. 900027451-0

BITACORA DE SEGUIMIENTO MENSUAL AL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN HCB

Nombre del niño o niña:	Numero de documento de identidad:
Fecha del seguimiento:	Edad del niño o niña en años y dias:
Nombre del HCB:	Nombre de quien realiza el seguimiento:

Describa brevemente lo observado en el mes en el niño o niña con referencia a:

Relación con los compañeros	Como expresa sus emociones	Relación con su entorno

Durante el mes que fue lo màs significativo que realizo el niño o niña:

MADRE COMUNITARIA

El instrumento debe contener:

-El nombre de la niña o niño
-Número de documento
-La fecha del suceso o cambio identificado.
-Edad del niño @ en años y días
-Nombre del HCB
-Nombre de quien realiza el seguimiento

Las anotaciones, informaciones y recorridos de las situaciones que cotidianamente se vivieron, haciendo énfasis en el desarrollo de la niña o el niño.
Los registros de las observaciones se convierten en insumo para el diligenciamiento de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil - Revisada - EVCDI-R

Analizar: La madre o padre comunitario y equipo interdisciplinario (cuando aplique) debe retomar la información que se consignó en el instrumento seleccionado para el registro mensual del seguimiento y la valoración trimestral de la - EVCDI-R Además, debe realizar un diálogo de saberes que tenga en cuenta las observaciones y valoraciones con el propósito de analizar esta información y tomar decisiones frente a:

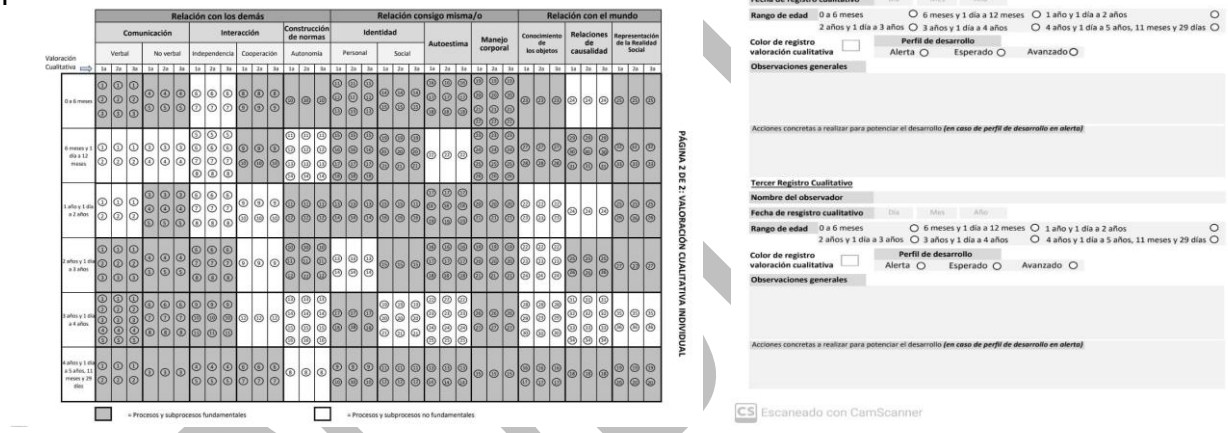
Planeación de las experiencias pedagógicas.
Plan de formación y acompañamiento a las familias.
Gestión intersectorial.
Procesos de cualificación del talento humano

PÚBL

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Diligenciamiento del Formato Ficha de Caracterización Pedagógica para la Atención a Niñas y Niños.

Comunicar: Diálogos con familias o cuidadores: Luego de realizar el análisis del seguimiento al desarrollo, la madre y padre comunitario y el equipo interdisciplinario (cuando aplique) debe comunicar a las familias, en lenguaje sencillo y claro, los aspectos relevantes del proceso de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, con el ánimo de articular acciones que potencien su desarrollo en los diferentes entornos en los que transcurren sus vidas.



¿Con qué frecuencia se diligencian estos instrumentos?

Se debe realizar de forma presencial con las familias como mínimo (3) tres veces al año, y queda como evidencia acta y listado de asistencia.

¿Quiénes participan en la observación y el registro de este proceso?

Madres o padres comunitarios

¿Cada cuánto y de qué manera se dialoga con las familias y cuidadores sobre este proceso?

La comunicación con las familias debe ser bidireccional, respetuosa y empática, fomentando la participación activa y colaborativa en el cuidado y educación de los niños en

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

la primera infancia. Adaptar la frecuencia y los métodos de comunicación según las necesidades y preferencias de cada familia será clave para fortalecer la relación y trabajar juntos en beneficio de los niños

7. TRANSICIONES ARMÓNICAS

Las transiciones son los momentos de cambio que viven las niñas y los niños en relación con las situaciones, actividades, condiciones o roles. Los adultos significativos que median su proceso de desarrollo, aprendizaje, cuidado y crianza deben acompañar de manera sensible estos momentos de cambio ya que impactan de manera directa los procesos y posibilidades de construcción de identidad, autonomía y participación, es decir impacta su proceso de desarrollo y aprendizaje.

Para acompañar y orientar las transiciones armónicas de las niñas y los niños, es fundamental crear un ambiente seguro, estructurado y afectuoso que les brinde la confianza necesaria para enfrentar los cambios con tranquilidad





PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

TODOS LISTOS, PARA LAS TRANSICIONES ARMÓNICAS

FECHA	ACTIVIDAD	INTENCIONALIDAD	RESPONSABLES
MARZO	Construcción de la estrategia de las transiciones armónicas.	Construir la estrategia de las transiciones armónicas para los niños y las niñas del nivel inicial.	Madres comunitarias
ABRIL	Socialización de la estrategia transiciones armónicas	Presentar la estrategia transiciones armónicas a los padres de familia, a los niños y a las niñas	Madre comunitaria
MAYO	Caracterización de los niños y niñas que transitan	ıdentificar dentro del hogar comunitario los niños y las niñas que transitan a la educación formal	Madre comunitaria
JUNIO	Construcción de mi mural, transiciones armónicas	Indagar en los niños y las niñas, ¿cuál sería su escuela favorita?	Madre comunitaria niños, niñas y padres de familia
JULIO	Visitando mi nueva escuela.	Realizar la visita a la Institución Educativa con los niños y niñas a transitar con sus padres de familias.	Madre comunitaria padres de familia
AGOSTO	Entrega de los listados de los niños y niñas que realizan el proceso de transición a la I.E.	Fortalecer la estrategia tránsito armónico haciendo la entrega de los listados de los niños y las niñas a las diferentes instituciones educativas.	Madre comunitaria Equipo interdisciplinarios
SEPTIEMBRE	Caminos encantados, entre cuentos	Fomentar valores de convivencia y respeto a través de los cuentos, promoviendo un tránsito	Madre comunitaria

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		armónico en los diferentes espacios de la vida.	
OCTUBRE	Superhéroes de la Autonomía.	Planear actividades lúdicas donde los niños y las niña aprendan a resolver pequeños problemas	Madre comunitaria
NOVIEMBRE	Tejiendo nuestro sueño	Realizar la finalización de la estrategia todos listos para las transiciones armónicas a través del arte, juego, literatura y exploración del medio	Madre comunitaria

8. ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO

La herramienta que se usa para la valoración del proyecto pedagógico son los diferentes aspectos de las experiencias que se llevan a cabo con el talento humano de manera mensual, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución de las experiencias pedagógicas propuestos en cada HCB Comunitario. Para ello se dispone de un formato el cual es elaborado por el equipo interdisciplinario donde de manera conjunta se describe los avances y aspectos a mejorar durante la prestación del servicio, la actualización del proyecto pedagógico se realizará cada tres meses, teniendo en cuenta el ingreso de los niños y niñas al servicio del HCB, las necesidades, intereses y particularidades de los mismos.

ANEXO DE FORMATOS

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO

PUBLICA

PROYECTO DE AULA: SONRIENDO Y RESPETANDO APRENDO A CONVIVIR		
FECHA: FEBRERO-ABRIL		
Fortalezas	**Debilidades**	**Acciones a mejorar**

PÚBLICA